



Constructora KARIBANA S.A.S

NIT.: 900 888 171-7

TEL: 3008757073 oficinas

3228600532 Administración

PILAMO CLUB Y CASAS CAMPESTRES

Km 3 entrada al vidrial

CONDICIONES DE CONSTRUCCIÓN DE LAS CASAS- PILAMO CLUB Y CASAS CAMPESTRES

Las condiciones que deben cumplir los propietarios de los lotes al momento de iniciar la construcción de viviendas en el conjunto Pilamo club y casas campestres son las siguientes:

- a) Los propietarios de los lotes deben presentar con anticipación un anteproyecto de construcción de la vivienda que solo puede ser un (1) piso, y debe tener acabados en similares características generales externas a los diseños que la constructora presenta.
- b) El proyecto definitivo deberá contar con la aprobación de la administración del **PROYECTO PILAMO CLUB Y CASAS CAMPESTRES**, quien expedirá un escrito de aprobación dirigido al propietario y a la portería para permitir el ingreso de trabajadores de la obra.
- c) De igual manera junto con el anteproyecto debe entregar a la administración del **PROYECTO PILAMO- CLUB Y CASAS CAMPESTRES** el programa de manejo de desechos de materiales de construcción, los que no podrán por ningún motivo reposar en las calles, andenes, y mucho menos en los jardines.
- e) Los muros a la vista de las viviendas a construir deberán ser de ladrillo de barro tipo panela, madera elaborada o piedra y los internos en ladrillo o bloque normal repellido y estucado, el techo en teja castellana y los acabados de la pintura en color amarillo Thai, beige, blanco o colores tierra.
- f) Las viviendas ya construidas no pueden superar el 35% del total del predio. Deberán ser de un solo piso, según parámetro y directriz de la secretaria de planeación municipal.
- g) Cada propietario deberá dejar un paramento de cinco (5) metros y un retiro mínimo obligatorio de dos (2) metros en los laterales y fondo.



Constructora KARIBANA S.A.S

NIT.: 900 888 171-7

TEL: 3008757073 oficinas

3228600532 Administración

PILAMO CLUB Y CASAS CAMPESTRES

Km 3 entrada al vidrial

h) El propietario del predio se compromete a no modificar bajo ninguna circunstancia por cercar rígidas, concreto o madera; el cerramiento de cerca viva que entrega el urbanizador en madera con alambre de púas y limoncillo o Swinglia.

l) Gozara los siguientes espacios comunes: Gimnasio, cafetería, piscina de niños y adultos; Lago con kioscos y muelle para pesca, un deck en madera, un salón de eventos sociales, cancha de fútbol sintética, pista de patinaje, dos canchas de tenis, circuito cerrado de televisión, vigilancia privada y citofonía. En cuanto a las vías serán de seis (6) metros de ancho en concreto 4.000PSI, los andenes de 1.50 metros de ancho en concreto y Zonas verdes.

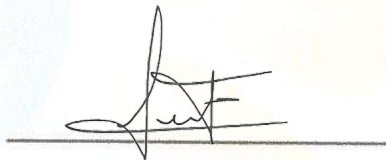
Agradecemos su colaboración con el cumplimiento de estas condiciones.

Cordialmente,


Lina U. González F.
NIT. 900 888 171-7

KARIBANA S.A.S

Arquitecta responsable



KARIBANA S.A.S

Administradora.